HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	010-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	KARINA GUERRA RODROGUEZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CAMILA ANDREA JAIME DE LA ROSA	Teléfono / Extensión	3424
Dependencia	SUBIDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
Objeto del Contrato	STH - 002 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL		
Fecha de Inicio	22/01/2026	Fecha de Terminación	21/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	22/01/2026	Hasta	21/02/2026
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

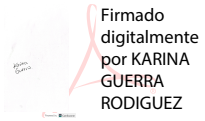
INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar a la Subdirección de Talento Humano en el desarrollo de las actividades diarias relacionadas con la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos administrativos de talento humano, de acuerdo con las instrucciones impartidas y la normatividad vigente.	Para este periodo de presentación de informe de acuerdo la fecha de inicio no se ha requerido la ejecución de esta actividad. Se ha participado en los diferentes espacios de socialización de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A
2	Apoyar en la organización, revisión y actualización de la documentación asociada a los procesos de talento humano, tales como formatos, bases de datos, archivos físicos y digitales, garantizando su correcta clasificación y disponibilidad.	Para este periodo de presentación de informe de acuerdo la fecha de inicio no se ha requerido la ejecución de esta actividad. Se ha participado en los diferentes espacios de socialización de	N/A	N/A

		las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato.		
3	Realizar seguimiento a las actividades y tareas asignadas dentro de los procesos de talento humano, registrando avances y novedades, reportándose oportunamente a la Subdirección de Talento Humano.	Para este periodo de presentación de informe de acuerdo la fecha de inicio no se ha requerido la ejecución de esta actividad. Se ha participado en los diferentes espacios de socialización de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A
4	Apoyar la elaboración de informes periódicos y reportes básicos, recopilando información, consolidando datos y organizando evidencias de las actividades realizadas en apoyo a la Subdirección de Talento Humano.	Para este periodo de presentación de informe de acuerdo la fecha de inicio no se ha requerido la ejecución de esta actividad. Se ha participado en los diferentes espacios de socialización de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A
5	Participar en la revisión de los procesos y procedimientos de talento humano, apoyando la identificación de oportunidades de mejora y proponiendo ajustes operativos que contribuyan a un mejor desarrollo de las actividades.	Para este periodo de presentación de informe de acuerdo la fecha de inicio no se ha requerido la ejecución de esta actividad. Se ha participado en los diferentes espacios de socialización de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A
6	Brindar apoyo logístico y administrativo en reuniones, comités o mesas de trabajo relacionadas con talento humano, incluyendo la preparación de listados, actas, convocatorias y seguimiento a compromisos.	Se participo en la visita del presidente de la Republica al Hospital San Juan de Dios, el 27 de Enero de 2026	https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Aqui-se-acaba-la-Ley-100-enfatizo-el-presidente-Petro-sobre-recuperacion-260127.aspx	N/A
7	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el objeto contractual, las funciones misionales del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil y las necesidades del servicio.	Para este periodo de presentación de informe de acuerdo la fecha de inicio no se ha requerido la ejecución de esta actividad. Se ha participado en los diferentes espacios de socialización de las actividades a desarrollar	N/A	N/A

		durante la ejecución del contrato.		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 23/02/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$21.509.334		$3.584.889		$17.924445

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 3.584.880)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	1080050827	$218.900	01/01/2026	30/01/2026	02/03/2026
Pensión	1080050827	$280.200	01/01/2026	30/01/2026	02/03/2026
ARL	1080050827	$9.200	01/01/2026	30/01/2026	02/03/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

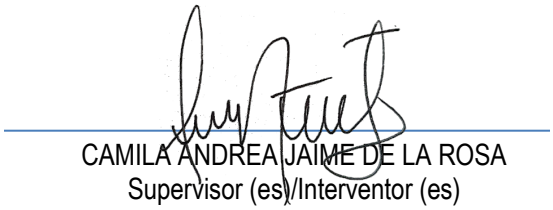
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente

En constancia, firmo:



CAMILA ANDREA JAIME DE LA ROSA
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 23/02/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.